Estimados colaboradores:

Nos complace informarles que efectivo al **1 de junio** ha sido aprobado un **ajuste del 10% promedio** en el ingreso mensual, integrado por el sueldo básico y el beneficio de alimentación, para el personal académico y administrativo de la **sede Caracas.** El pago de la quincena será ejecutado el día de mañana jueves 15 de junio.

Por otra parte, en relación al **disfrute de las vacaciones del período 2022-2023**, y de acuerdo a lo que establece el calendario académico, está previsto que la fecha de **inicio sea el martes 1 de agosto** (1er día de disfrute) y se extienda hasta el domingo 3 de septiembre con **reintegro efectivo el lunes** 4 **de septiembre**.

Recordemos que el lunes 31 de julio se celebra la onomástica de San Ignacio de Loyola, por lo que en el calendario académico está señalado como un día sin actividad en la Universidad.

Los equipos de trabajo de las unidades académicas y administrativas, como en periodos anteriores, acordarán una planificación interna para garantizar que los procesos académicos y de gestión ocurran oportunamente, de manera que todos puedan disfrutar las vacaciones.

Saludos cordiales